



Caundo el Ayuntamiento en las salas Capitulares de Respetos deste Ayuntamiento de la villa de Mazara del Val de numero de mil ochocientos treinta y uno; para caundo ordinario precedida citacion ante diem expresiva a el efecto de reunieron los señores D. Eusebio Equilar Alcalde Mayor y Presidente deste Ayuntamiento, D. Pedro Vivanco Casp, D. Placido Jose Grandos de Paredes Regidores Perpetuos del mismo D. Rosendo Garcia Gonzalez Diputado del comendado de la villa de la Marina, D. Eusebio Antonio Sardin Sindico de honor, D. Juan Vivanco Munde Personero y D. Benito Ruiz Gonzalez Turado Perpetuo del mismo Ayuntamiento en forma de Consejo Justicia y Regim.º trataron y acordaron lo siguiente

Provision de los señores Ayuntamiento de la villa de Mazara del Val para el corriente año. Tratado por los Regidores de Justicia y Ayuntamiento para el corriente año. Tratado por el Diputado y el Sr. Alcaide de la Mancomunidad del territorio en forma de Consejo Justicia y Regim.º de mil ochocientos treinta y uno para el cual se presentaron para ser elegidos para Regidor primero D. Juan Andres Sardin para segundo D. Juan Ramon Munde, para tercero D. Jose Vivanco para cuarto D. Eusebio Sardin y para quinto D. Eusebio Ruiz Gonzalez y para Personero Juan Munde y D. Benito Ruiz Gonzalez y para Alcaide de la villa de la Marina D. Eusebio Antonio Sardin y para Alcaide de la villa de Mazara del Val D. Juan Ramon Munde y para Personero Juan Munde y D. Benito Ruiz Gonzalez. En virtud de lo acordado se acordó que mediante que estos señores se allavan en las Antey salas de este Ayuntamiento y lo ecentregan a los señores Regidores para en ingreso en el Ayuntamiento de la villa de Mazara del Val de numero de mil ochocientos treinta y uno.

Nota

Hoy diez y nueve de Mayo de mil ochocientos treinta y uno, he librado por mandado del Sr. Alcaide Mayor, el Sr. Diputado primero Mateo Agura, para segundo D. Benito Ruiz Gonzalez y para Personero Juan Munde y D. Benito Ruiz Gonzalez. En virtud de lo acordado se acordó que mediante que estos señores se allavan en las Antey salas de este Ayuntamiento y lo ecentregan a los señores Regidores para en ingreso en el Ayuntamiento de la villa de Mazara del Val de numero de mil ochocientos treinta y uno.

Alcaldes de la villa de Mazara del Val D. Eusebio Equilar y D. Pedro Vivanco Casp, Regidores Perpetuos del mismo Ayuntamiento D. Placido Jose Grandos de Paredes, D. Rosendo Garcia Gonzalez, D. Eusebio Antonio Sardin, D. Juan Vivanco Munde, D. Benito Ruiz Gonzalez, Diputado del comendado de la villa de la Marina D. Eusebio Antonio Sardin, Sindico de honor D. Juan Vivanco Munde, Personero D. Benito Ruiz Gonzalez, y Alcaide de la villa de Mazara del Val D. Juan Ramon Munde, y Alcaide de la villa de la Marina D. Eusebio Antonio Sardin, y Personero Juan Munde y D. Benito Ruiz Gonzalez, todos ellos Regidores Perpetuos del mismo Ayuntamiento, en virtud de lo acordado se acordó que mediante que estos señores se allavan en las Antey salas de este Ayuntamiento y lo ecentregan a los señores Regidores para en ingreso en el Ayuntamiento de la villa de Mazara del Val de numero de mil ochocientos treinta y uno.

